

La UJI facilita la movilidad de las víctimas de violencia

|| REDACCIÓN
|| CASTELLÓN

El pleno del Consell aprobó ayer sendos convenios de colaboración con la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP) y las cinco universidades públicas valencianas, entre ellas la Universitat Jaume I, para favorecer la movilidad laboral entre administraciones de las empleadas públicas que sean víctimas de violencia de género en el caso de que estas tuvieran que cambiar de lugar de residencia para salvaguardar su seguridad. Los acuerdos tendrán cuatro años de vigencia. ≡